

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2014 FUERFONDO, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "FUERFONDO, SICAV, S.A." (la "Sociedad"), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Ciudad BBVA, c/ Azul, n.º 4, 28050, el próximo día 23 de mayo de 2019, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Sustitución de la Sociedad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, de la posibilidad de designar a una SGIC en los términos de la normativa reguladora de IC, y consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del sistema de convocatoria de la Junta General mediante la inserción de anuncio en la página web de la Sociedad Gestora y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2018, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2018, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Octavo.- Cese, dimisión, nombramiento, ratificación y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Cese, renuncia, nombramiento, ratificación y/o reelección de auditores de la Sociedad.

Décimo.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Concesión, en su caso, de la autorización para que los miembros del Consejo de Administración puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad (art. 230 de la Ley de Sociedades de Capital).

Duodécimo.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Asuntos varios.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "LSC"), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Melgar Morais.

ID: A190021995-1